

## Anexo N° 5: Plan de trabajo de articulación territorial del PP

### **1. Objetivo**

Establecer pautas e hitos de articulación territorial de los Programas Presupuestales que deben aplicar las entidades de los tres niveles de gobierno, según sus intervenciones en el marco de sus competencias. Dichas pautas e hitos se aplican durante las distintas fases del proceso presupuestario, como estrategia de gestión pública que permita armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultados.

### **2. Definición de articulación territorial**

Artículo N° 10 de la Directiva.

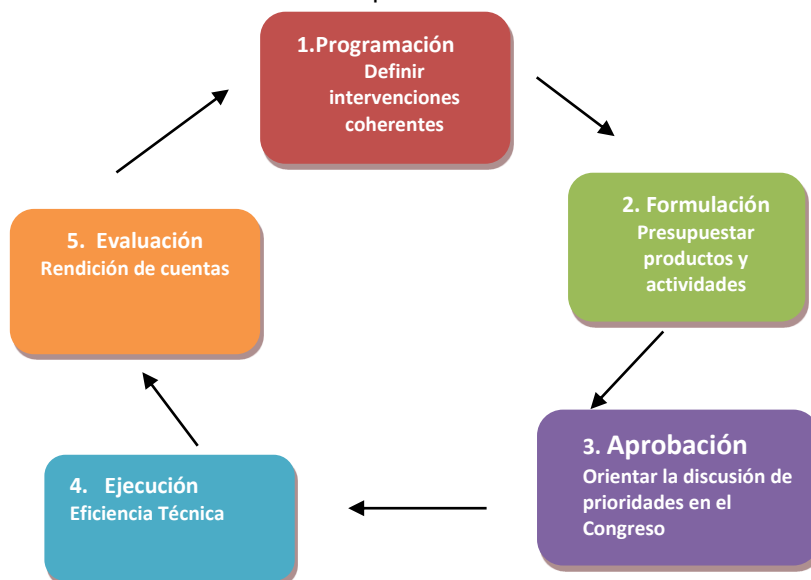
*“La articulación se define como la acción integrada de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las fases del proceso presupuestario asociados a un PP.”*

### **3. Información general del Programa Presupuestal (PP)**

- Nombre y código del PP
- Entidad rectora del PP
- Responsable técnico del PP (incluir sus datos de contacto: nombre completo, cargo, correo electrónico, dirección, teléfono)
- Coordinador territorial (incluir sus datos de contacto: nombre completo, cargo, correo electrónico, dirección, teléfono)
- Coordinador de seguimiento y evaluación (incluir sus datos de contacto: nombre completo, cargo, correo electrónico, dirección, teléfono)

### **4. Pautas de articulación territorial para la elaboración del plan de trabajo**

El plan de trabajo se enmarca en el proceso presupuestario, identificándose acciones concretas en etapas asociadas a las fases de dicho proceso.



En el marco de la progresividad de la reforma en la implementación de PP articulados territorialmente, se espera que los PP pasen por las siguientes **etapas** en una visión de generación sinergias en los tres niveles de gobierno, para el logro del resultado específico planteado por estos PP. En ese sentido, cada PP deberá verificar el cumplimiento de las condiciones previas para cada acción identificada, estimando que puede tomar más de un ejercicio fiscal completar las mencionadas **etapas** y sus respectivas **acciones**.

# Proceso Presupuestario



En las **fases** del proceso presupuestario, se identifican **etapas** asociadas a las **acciones** que mínimamente se requieren para una efectiva articulación territorial del PP. Dichas acciones serán coordinadas con la DGPP, en el marco del seguimiento a la gestión presupuestaria de los pliegos.

**Tabla 1. Acciones a realizar en la implementación del Plan de trabajo de articulación territorial**

## Diseño, programación y formulación del PP

Fase del proceso presupuestario	Etapas del PP	Acciones
Programación - 2017	Diseño del PP	1 Difusión de la lógica del diseño del PP
		2 Validación de modelos operacionales y tipología de proyectos
		3 Difusión del diseño del PP (que incluye las definiciones operacionales de productos y actividades definitivos) a ser considerado en la formulación del presupuesto del año ____
	Programación del PP	4 Propuesta de las metas de los indicadores de desempeño de resultado y productos por el PP
		5 Definición de las metas físicas y financieras
Formulación - 2017	Formulación del PP	6 Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado
	Sustentación del PP	7 Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio ____ en documentos ejecutivos

## Ejecución y seguimiento del PP

Fase del proceso presupuestario	Etapas del PP	Acciones
Ejecución – 2016	Revisión de metas del ejercicio vigente	8 Revisión de la ejecución del ejercicio anterior y ajuste de las metas del ejercicio vigente con marco presupuestal aprobado
	Seguimiento ejecución del PP	9 Revisión de avance ejecución acumulada de los PP en los meses de marzo y setiembre e identificación de acciones correctivas y responsables de su implementación.
Evaluación presupuestal - 2015	Evaluación presupuestal del PP	10 Evaluación presupuestal semestral 2016 y anual 2015 del PP

**a. Verificación de las condiciones previas para realizar acciones de articulación territorial**

La DGPP verificará el cumplimiento de las condiciones previas, antes de la implementación de cada acción y convocará a las entidades rectoras responsables de los PP para las acciones planteadas en el Plan de trabajo de articulación territorial del PP. En el marco de la progresividad de la reforma, se espera que dichas acciones se cumplan de manera secuencial. En casos excepcionales y en coordinación con la DGPP, se considerará la implementación de acciones prioritarias sin seguir la secuencia sugerida.

**Tabla 2. Condiciones previas a la realización de cada acción de articulación territorial**

**Diseño, programación y formulación del PP**

Acciones Denominación de la acción	Condiciones	Verificación	
		Cumple	No cumple
1 Difusión de la lógica del diseño del PP	En la estructura programática del PP, las actividades y productos que, según sus competencias debieran ejecutar las entidades de gobierno regional y/o local, están identificadas.		
2 Validación de modelos operacionales	Definiciones operativas propuestas para cada una de las actividades y productos que son posibles de ejecutar por las entidades de los niveles de gobierno regional y local		
	Se identifican actores, roles y acciones concretas (tareas) en la sección “organización para la ejecución de la actividad” en el caso de actividades ejecutadas conjuntamente por más de una entidad de distinto nivel de gobierno		
	Se cuenta con un listado de insumos críticos según las definiciones operacionales de dichas actividades		
	Se cuenta con una ficha de indicadores de producción física que identifica claramente las fuentes de información para la programación y ejecución		
	Se cuenta con criterios de programación claros, basados en las fuentes de información definidas en la ficha de los indicadores de producción física		
	Se cuenta con una tipología de Proyectos de Inversión Pública que podrán ser incluidos en el PP, cuando corresponda		
	Diseño del taller de validación		
	Muestra de entidades de gobierno regional y local, sustentada en los ámbitos de intervención priorizados por el PP		
	Instrumentos de validación a nivel nacional, regional y local		
	3 Difusión del diseño del PP (que incluye las definiciones operacionales de productos y actividades definitivos) a ser considerado en la formulación del presupuesto del año ____	Diseño de modelos operacionales y tipología de proyectos validado	
Materiales para difusión y asistencia técnica elaborados			
4 Propuesta de las metas de los indicadores de desempeño de resultado y productos por el PP	Proyección de metas de indicadores de resultado y desempeño de producto para nivel nacional y regional		
	Propuesta de metas físicas para alcanzar los resultados		

Acciones		Condiciones	Verificación	
Denominación de la acción			Cumple	No cumple
5	Definición de las metas físicas y financieras	Diseño de taller de consolidación de metas físicas		
6	Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado	Base de datos de metas físicas ajustadas al marco presupuestal en los tres niveles de gobierno, cuando corresponda		
7	Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio _____ en documentos ejecutivos	Base de datos de metas físicas consistente hasta específica de gasto en los tres niveles de gobierno, cuando corresponda		
		Documentos de sustentación adecuados son socializados por el Coordinador Territorial		

### **Ejecución y seguimiento del PP**

Acciones		Condiciones	Verificación	
Denominación de la acción			Cumple	No cumple
8	Revisión de metas del ejercicio vigente	Asistencia técnica de la DGPP y el Coordinador Territorial para el proceso		
9	Seguimiento ejecución del PP	Asistencia técnica de la DGPP y el Coordinador Territorial para el proceso		
10	Evaluación presupuestal del PP	Registro adecuado de las metas físicas y consistencia con las metas financieras por las entidades de los tres niveles de gobierno, cuando corresponda		

#### **b. Contenido mínimo de las acciones de articulación territorial**

Cada acción identificada tiene una breve descripción, objetivos, entregables, indicadores y sus respectivos medios de verificación. Asimismo, se deberá garantizar que para plantear la realización de dicha acción en el Plan de trabajo de articulación territorial del PP se cumplen con las condiciones previas.

### **Diseño, programación y formulación del PP**

**Tabla 3.1. Difusión de la lógica del diseño del PP**

<b>Fase</b>	Programación
<b>Etapa</b>	Diseño del PP
<b>Acción</b>	<b>1. Difusión de la lógica del diseño del PP</b>
<b>Descripción</b>	Se realizará en coordinación con la DGPP una difusión de la lógica del PP a todos los niveles de gobierno que según diseño corresponde implementen el PP
<b>Objetivo general</b>	Entidades de gobierno regional y local se apropian del diseño e identifican sus roles como actores, las especificaciones técnicas de las actividades y productos planteados, la tipología de proyectos; y las entidades rectoras del PP (GN) ven fortalecido su rol rector.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. ET regional y/o local reconocen sus competencias y funciones en la programación, ejecución y evaluación del PP</li> <li>ii. ET regional y/o local conocen la tipología de proyectos, los productos y actividades diseñados por la Entidad responsable del PP a nivel preliminar</li> </ul>
<b>Entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Instrumentos de evaluación de la difusión recibida (encuesta)</li> <li>ii. Base de datos</li> </ul>
<b>Indicadores o hitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Proporción de funcionarios que declara haber recibido la difusión de la lógica del diseño del PP</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>ii. Proporción de funcionarios que considera que la información recibida en la difusión de la lógica del diseño del PP ha sido suficiente, oportuna y adecuada</li> <li>iii. Proporción de funcionarios que declara conocer la lógica de diseño del PP</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Base de datos de funcionarios que recibieron la difusión</li> <li>ii. Encuesta a funcionarios que recibieron la difusión</li> </ul>

En el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) podrá acceder a los documentos metodológicos (Programas Presupuestales con articulación territorial: Guía informativa para el proceso presupuestario, formato de presentaciones, programa del taller de difusión) para desarrollar esta acción.

**Tabla 3.2. Validación de modelos operacionales y tipología de proyectos**

<b>Fase</b>	Programación
<b>Etapa</b>	Diseño del PP
<b>Acción</b>	<b>2. Validación de modelos operacionales y tipología de proyectos</b>
<b>Descripción</b>	Se realizará un taller en el que se propongan los modelos operacionales (definición operacional, organización para la entrega del producto / ejecución de la actividad, criterios de programación, listado de insumos y ficha de indicador de producción física) de los productos y actividades que según diseño corresponden con competencias de los niveles de gobierno regional y/o local, así como de la tipología de proyectos. Este proceso se realizará con al menos 5 Gobiernos Regionales y 20 Gobiernos Locales (municipales y distritales), según corresponda
<b>Objetivo general</b>	Validar los modelos operativos por un grupo representativo de Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales, según corresponda.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. ET regional y/o local conocen las tipologías de proyectos, productos y actividades que serán considerados en la formulación del presupuesto del año.</li> <li>ii. ET de la entidad rectora incorpora actividades en el diseño del PP bajo la formulación propuesta por los ET regional y/o local</li> </ul>
<b>Entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Diseño de modelos operativos validado por las entidades de gobierno regional y local.</li> <li>ii. Tipología de proyectos validada por las entidades gobierno regional y local.</li> </ul>
<b>Indicadores o hitos</b>	No aplica
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Modelos operativos y tipología de proyectos validados remitidos a la DGPP</li> <li>ii. Informe de validación que incluye listas de asistencia a los talleres de validación</li> </ul>

En el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) podrá acceder a los documentos metodológicos (Metodología para el proceso de validación, instrumentos de validación, programa para la reunión técnica previa, Programa para el taller de validación, Términos de Referencia para la contratación de consultores, formato para el informe post validación – sistematización de aportes de los gobiernos regionales y locales) para el desarrollo de esta acción.

**Tabla 3.3. Difusión del diseño del PP (que incluye las definiciones operacionales de productos y actividades definitivas) a ser considerado en la formulación del presupuesto del año**

<b>Fase</b>	Programación
<b>Etapa</b>	Diseño del PP
<b>Acción</b>	<b>3. Difusión del diseño del PP (que incluye las definiciones operacionales de productos y actividades definitivos) a ser considerado en la formulación del presupuesto del año</b>
<b>Descripción</b>	La entidad rectora del PP realiza una difusión de los modelos operativos de productos y actividades validados, así como de la tipología de proyectos que deberán incluirse en el PP en todas las entidades de Gobiernos Regionales y las entidades de Gobiernos Locales, que según diseño participan del PP.
<b>Objetivo general</b>	Entidades de gobierno regional y local cuentan con información suficiente para la programación de sus productos y actividades en el PP, según las especificaciones del modelo operativo.

<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Entidad rectora del PP elabora materiales conteniendo las especificaciones técnicas de los productos y actividades, dirigido a gobiernos regionales y locales</li> <li>ii. Entidades de gobierno regional y local, según corresponda, conocen los modelos operativos de productos y actividades, en el marco de sus competencias</li> <li>iii. Entidad rectora elabora materiales que apoyen la identificación de proyectos en PP de acuerdo a la tipología</li> </ul>
<b>Productos esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Guías que apoyan la difusión y asistencia técnica</li> <li>ii. Instrumentos de verificación de la difusión recibida (encuesta)</li> <li>iii. Base de datos de los objetivos de la difusión (aplicación de la encuesta)</li> </ul>
<b>Indicadores o hitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Proporción de funcionarios que declara haber recibido la difusión sobre modelos operacionales de productos y actividades</li> <li>ii. Proporción de funcionarios que considera que la difusión de modelos operacionales ha sido suficiente, oportuna y adecuada</li> <li>iii. Proporción de funcionarios que declara conocer suficientemente los modelos operacionales</li> <li>iv. Proporción de funcionarios que recibió material conteniendo los modelos operacionales</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Base de datos de funcionarios que recibieron la difusión</li> <li>ii. Encuesta a funcionarios que recibieron la difusión</li> </ul>

En el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) podrá acceder a los documentos metodológicos (Modelos operativos de los Programas presupuestales –incluye tablas 10 modelo operativo de producto, 12 modelo operativo de actividad y 19 tipologías de proyectos validadas por los gobiernos regionales y locales, formato de presentación, programa de del taller) para el desarrollo de esta acción.

**Tabla 3.4. Propuesta de las metas de los indicadores de desempeño de resultado y productos por el PP**

<b>Fase</b>	Programación
<b>Etapas</b>	Programación del PP
<b>Acción</b>	<b>4. Propuesta de las metas de los indicadores de desempeño de resultado y productos por el PP</b>
<b>Descripción</b>	La entidad rectora del PP propone en un taller de ejercicio de programación conjunta las metas para los indicadores de desempeño (resultados y productos) a nivel de GR y/o GL. Asimismo, identifica las actividades y productos de los PP que resulten, según el diseño del PP, como más efectivas para el logro del resultado específico. Se podrá emplear información de brechas asociadas a las coberturas de producto de un PP.
<b>Objetivo general</b>	Determinar metas de los indicadores de desempeño que orienten la programación física y financiera del presupuesto en los niveles de gobierno que implementan el PP.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Determinar metas para los indicadores de resultado y los indicadores de desempeño de producto a nivel nacional y regional</li> </ul>
<b>Entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Los ET regionales y/o coordinadores locales conocen las metas propuestas para los indicadores de resultado y de desempeño de producto a nivel nacional y regional</li> </ul>
<b>Indicadores o hitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Metas de indicadores de resultado y desempeño de productos a nivel nacional y regional para el PP, que guardan consistencia entre sí</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Informe conteniendo las metas de resultado y desempeño de producto propuestas</li> </ul>

En el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) podrá acceder a los documentos metodológicos para el desarrollo de esta acción.

**Tabla 3.5. Definición de las metas físicas y financieras de los productos y actividades del PP**

<b>Fase</b>	Programación
<b>Etapa</b>	Programación del PP
<b>Acción</b>	<b>5. Definición de las metas físicas y financieras de los productos y actividades del PP</b>
<b>Descripción</b>	La entidad rectora del PP, en un taller de trabajo conjunto con los GR y/o GL, consensua y define las metas físicas y financieras de los productos y actividades, así como, el requerimiento de inversiones necesarios para alcanzar las metas de los indicadores de desempeño de los PP. Asimismo, realiza un análisis de la información producida y consolida el presupuesto del PP, el cual incluye las entidades del gobierno nacional, regional y/o local según corresponda.
<b>Objetivo general</b>	Determinar metas físicas para productos y actividades para las entidades de los niveles de gobierno regional y local, así como para la entidad rectora del programa; y su respectivo presupuesto (que incluye el requerimiento de inversiones a ser atendido por las entidades de los niveles de gobierno que participan en el PP).
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Determinar metas físicas para productos y actividades para las entidades de los niveles de gobierno regional y local, así como para la entidad rectora</li> <li>ii. Presupuestar de acuerdo a los modelos operativos los niveles de metas físicas planteadas por los tres niveles de gobierno (cuando corresponda) y revisar la consistencia</li> <li>iii. Determinar el requerimiento de inversiones para lograr la meta de resultado y su atención por los tres niveles de gobierno</li> </ul>
<b>Entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Metas físicas de productos y actividades del PP</li> <li>ii. Presupuesto del PP</li> <li>iii. Requerimiento de inversiones del PP a ser atendido por proyectos</li> </ul>
<b>Indicadores o hitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Proyecto de presupuesto del PP sin marco</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Informe y base de datos (Excel) que muestre los análisis y cálculos de cómo de la agregación de las metas regionales / locales se obtiene la meta nacional</li> <li>ii. Informe y base de datos (Excel) que muestre los análisis y cálculos de cómo se obtienen las metas de actividades y requerimiento de inversiones, en función a las metas de los indicadores de desempeño y resultado</li> </ul>

En el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) podrá acceder a los documentos metodológicos para el desarrollo de esta acción - Guía de Programación Multianual y Formulación Anual del Presupuesto de los Programas Presupuestales con Articulación Territorial dirigido a los Gobiernos Regionales

**Tabla 3.6. Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado**

<b>Fase</b>	Formulación
<b>Etapa</b>	Formulación del PP
<b>Acción</b>	<b>6. Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado</b>
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Revisión de lo formulado por los GR y/o GL (por Unidad Ejecutora y específica de gasto) analizando lo programado en cada una de las actividades a nivel de meta física y financiera, a fin de garantizar que la programación responda al cumplimiento de las metas establecidas en las actividades.</li> <li>ii. Revisión de si la cartera de proyectos de inversión corresponde a la tipología, analizando su programación, a fin de garantizar que cumpla con las metas establecidas para las inversiones.</li> <li>iii. En función a la revisión de lo formulado por GR y/o GL, se realizan orientaciones para las modificaciones que deberían realizar en el SIAF SP</li> <li>iv. Verificación que los GR y/o GL han realizado las modificaciones correspondientes antes del cierre de la formulación en el SIAF SP</li> </ul>

<b>Objetivo general</b>	Contar con un proyecto de presupuesto en genéricas de gasto, de acuerdo a las actividades definidas y sus metas
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Minimizar el registro de presupuesto en genéricas de gasto que no corresponden a las actividades</li> <li>ii. Minimizar la formulación de metas financieras con montos mínimos que no justifican la habilitación de la actividad porque no permite alcanzar ni una meta física o alguna meta física relevante, dado los costos unitarios</li> <li>iii. Minimizar que se formulen metas financieras de actividades con montos menores al del año fiscal previo que no permiten asegurar la continuidad de las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas físicas</li> </ul>
<b>Entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Proyecto de presupuesto ____ del PP, incorporando a los GR y GL, con metas financieras y físicas correctamente calculadas, y que incluye PIP con tipología propuesta</li> </ul>
<b>Indicadores o hitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Proyecto de presupuesto del PP adecuadamente registrado en el SIAF SP</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Informe y base de datos (Excel) que muestre los análisis y cálculos de metas, correctamente determinados, incluyendo la tipología propuesta de proyectos y su identificación</li> </ul>

En el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) podrá acceder a los documentos metodológicos para el desarrollo de esta acción - Guía de Programación Multianual y Formulación Anual del Presupuesto de los Programas Presupuestales con Articulación Territorial dirigido a los Gobiernos Regionales

**Tabla 3.7. Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio en documentos ejecutivos**

<b>Fase</b>	Formulación
<b>Etapas</b>	Sustentación del PP
<b>Acción</b>	<b>7. Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio en documentos ejecutivos</b>
<b>Descripción</b>	La entidad rectora del PP consolida la información registrada por las entidades de gobierno regional y local, en documentos ejecutivos (Word, Excel, Powerpoint) que permiten tanto al responsable del PP, como a las entidades de los gobiernos regionales y locales, sustentar la formulación del presupuesto en términos de metas y prioridades
<b>Objetivo general</b>	Los funcionarios de las entidades de los distintos niveles de gobierno que ejecutan actividades y productos del PP, cuentan con documentos técnicos que permiten una adecuada sustentación de las metas físicas y financieras registradas, así como de las prioridades expresadas en el PP
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Los funcionarios de las entidades de los distintos niveles de gobierno realizan una adecuada sustentación de los PP</li> <li>ii. Los documentos técnicos responden a un análisis sólido, que permite respaldar las asignaciones presupuestales priorizadas</li> </ul>
<b>Entregables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Proyecto de presupuesto del PP adecuadamente sustentado</li> <li>ii. Instrumento de evaluación de la sustentación aplicado a funcionarios de la DGPP</li> </ul>
<b>Indicadores o hitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Proyecto de presupuesto del pliego, sustentado en metas articuladas de productos, actividades y requerimiento de inversiones, se basa en datos suficientemente sólidos para respaldar las recomendaciones</li> </ul> <p><b>Puntaje</b> 1- deficiente a 6 - excelente, donde 6 responde a análisis suficientemente sólidos para respaldar las recomendaciones</p>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Informes y base de datos (Excel) de sustentación de la formulación en metas articuladas</li> <li>ii. Encuesta a funcionarios de la DGPP</li> </ul>

En el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) podrá acceder a los documentos metodológicos para el desarrollo de esta acción.



## Ejecución y seguimiento del PP

**Tabla 3.8. Revisión de metas del ejercicio vigente**

<b>Fase</b>	Ejecución
<b>Etapa</b>	Revisión de las metas del ejercicio vigente
<b>Acción</b>	<b>8. Revisión de metas del ejercicio vigente</b>
<b>Descripción</b>	Revisión de ejecución y cumplimiento de las metas del ejercicio anterior, por producto y Unidad Ejecutora. Sobre la base de la revisión de la ejecución del ejercicio anterior, se procede a revisar las metas programadas para el ejercicio vigente, y, de ser necesario, realizar ajustes a lo programado
<b>Objetivo general</b>	Programar las metas físicas y financieras, de manera consistente con los instrumentos de gestión de cada pliego
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Evaluar la consistencia de las específicas de gasto vinculados a los productos y actividades de los PP.</li> <li>ii. Consensuar metas financieras y físicas ejercicio fiscal vigente</li> <li>iii. Determinar la base para hacer el seguimiento de las metas de algunos productos priorizados</li> <li>iv. Identificación de brechas de insumos críticos (equipos, recurso humano, otros)</li> </ul>
<b>Entregables</b>	i. Informe y base de datos de ajuste a las metas en el ejercicio vigente
<b>Indicadores o hitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Ajustes de la programación teniendo en cuenta el ejercicio anterior (ejecución del presupuesto de las entidades de GR y GL con metas físicas y financieras correctamente calculadas)</li> <li>ii. Porcentaje de ejecución financiera en productos y actividades de GR y GL en cada trimestre (sobre PCA), no presenta saldos</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	i. Base de datos SIAF SP

En el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) podrá acceder a los documentos metodológicos para el desarrollo de esta acción.

**Tabla 3.9. Seguimiento de la ejecución del PP**

<b>Fase</b>	Ejecución
<b>Etapa</b>	Seguimiento ejecución del PP
<b>Acción</b>	<b>9. Seguimiento ejecución del PP</b>
<b>Descripción</b>	Revisión de avance ejecución acumulada de los PP en los meses de marzo y setiembre e identificación de acciones correctivas para resolver problemas para el cumplimiento de la ejecución de metas físicas y financieras y responsables de su implementación.
<b>Objetivo general</b>	Retroalimentar la ejecución presupuestal y realizar las acciones correctivas del caso
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Revisar el avance en la ejecución de metas físicas y financieras en relación a las metas programadas</li> <li>ii. Identificar posibles problemas de ejecución (cuellos de botella)</li> <li>iii. Recoger información sistematizada de los registros administrativos para el ejercicio siguiente</li> </ul>
<b>Entregables</b>	No aplica
<b>Indicadores o hitos</b>	i. Porcentaje de ejecución financiera en productos y actividades de GR y GL en cada trimestre (sobre PCA), no presenta saldos
<b>Medios de verificación</b>	i. Base de datos SIAF SP

En el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) podrá acceder a los documentos metodológicos para el desarrollo de esta acción



		5	Definición de las metas físicas y financieras													
Formulación	Formulación del PP	6	Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado													
	Sustentación del PP	7	Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio _____ en documentos ejecutivos													

### **Ejecución y seguimiento del PP**

Fase del proceso presupuestario	Etapa del PP	Acciones	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ejecución	Revisión de metas del ejercicio vigente	8 Revisión de la ejecución del ejercicio anterior y ajuste de las metas del ejercicio vigente con marco presupuestal aprobado												
	Seguimiento trimestral del PP	9 Revisión de avance ejecución acumulada de los PP en los meses de marzo y setiembre e identificación de acciones correctivas y responsables de su implementación												
Evaluación presupuestal	Evaluación presupuestal del PP	10 Evaluación presupuestal del PP												

### **6. Presupuesto del plan de trabajo de articulación territorial del PP**

Estimar el presupuesto consolidado, incluyendo los bienes y servicios del catálogo de bienes y servicios del MEF, que resulte necesario para la implementación del **Plan de trabajo de articulación territorial del PP**. Dicho plan se financiará con cargo al presupuesto institucional de la entidad rectora del PP, y se registrará como Acciones Comunes, Gestión del Programa.

Asimismo, se deberá remitir con la evaluación del **Plan de trabajo de articulación territorial del PP**, la evaluación de la ejecución de este presupuesto.



## 7. Evaluación del plan de trabajo

La evaluación de la implementación del plan de trabajo, en el marco de la progresividad, se realizará conforme a los siguientes hitos críticos / indicadores y sus respectivos medios de verificación. El informe de evaluación conteniendo el análisis de los productos, indicadores e hitos planteados, así como la información documentaria que sustente la ejecución del **Plan de trabajo de articulación territorial** de cada PP deberá ser remitido a la DGPP conforme al “Cronograma de trabajo”.

**Tabla 6: Evaluación del plan de trabajo**

### Diseño, programación y formulación del PP

Fase del proceso presupuestario	Etapa del PP	Acciones			
		Denominación de la acción	Entregables	Indicadores / hitos	Medio de verificación
Programación	Diseño del PP	1 Difusión de la lógica del diseño del PP	Instrumentos de verificación de la difusión recibida (encuesta)  Base de datos de los objetivos de la difusión	Proporción de funcionarios que declara haber recibido la difusión de la lógica del diseño del PP  Proporción de funcionarios que considera que la información recibida en la difusión de la lógica del diseño del PP ha sido suficiente, oportuna y adecuada  Proporción de funcionarios que declara conocer la lógica de diseño del PP	Base de datos nominada con cargo y datos de contacto de funcionarios: nombre completo, cargo, correo electrónico, dirección, teléfono  Base de datos de encuesta a funcionarios que recibieron la difusión  Base de datos de encuesta a funcionarios que recibieron la difusión
		2 Validación de modelos operacionales y tipología de proyectos	Diseño de modelos operativos y tipología de proyectos validado por las entidades de gobierno regional y local		Modelos operativos y tipología de proyectos validados remitidos a la DGPP  Informe de validación que incluye listas de asistencia a los talleres de validación
		3 Difusión del diseño del PP (que incluye las definiciones operacionales de productos y actividades definitivos) a ser considerado en la formulación del presupuesto del año ____	Guías que apoyan la difusión y asistencia técnica  Instrumentos de verificación de la difusión recibida (encuesta)  Base de datos de los objetivos de la difusión (aplicación de la encuesta)	Proporción de funcionarios que declara haber recibido la difusión sobre modelos operacionales de productos y actividades  Proporción de funcionarios que considera que la difusión de modelos operacionales ha sido suficiente, oportuna y adecuada  Proporción de funcionarios que declara conocer suficientemente los modelos operacionales  Proporción de funcionarios que recibió material conteniendo los modelos operacionales	Base de datos de funcionarios que recibieron la difusión  Encuesta a funcionarios que recibieron la difusión  Encuesta a funcionarios que recibieron la difusión  Encuesta a funcionarios que recibieron la difusión

	Programación del PP	Propuesta de las metas de los indicadores de desempeño de resultado y productos por el PP	Los ET regionales y/o coordinadores locales conocen las metas propuestas para los indicadores de resultado y de desempeño de producto a nivel nacional y regional	Metas de indicadores de resultado y desempeño de productos a nivel nacional y regional para el PP, que guardan consistencia entre sí	Informe conteniendo las metas de resultado y desempeño de producto propuestas	
		4	Los ET regionales y/o coordinadores locales coordinan con el Coordinador Territorial las metas físicas de productos y actividades, y el requerimiento de inversiones necesarios para llegar a las metas de los indicadores de cobertura de producto y resultado	Metas de actividades, productos y requerimiento de inversiones adecuadamente calculadas según las metas de indicadores de desempeño propuestas, y costeadas según modelo operativa	Informe conteniendo las metas físicas propuestas y la validación con los niveles de gobierno regional y local, según corresponda	
		5	Definición de las metas físicas y financieras	Metas físicas de productos y actividades del PP  Presupuesto del PP  Requerimiento de inversiones del PP a ser atendido por proyectos	Proyecto de presupuesto del PP sin marco	Informe y base de datos (Excel) que muestre los análisis y cálculos de cómo de la agregación de las metas nacionales se obtiene la meta nacional Informe y base de datos (Excel) que muestre los análisis y cálculos de cómo se obtienen las metas de actividades y requerimiento de inversiones, en función a las metas de los indicadores de desempeño y resultado
Formulación	Formulación del PP	6	Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado	Proyecto de presupuesto ____ del PP, incorporando a los GR y GL, con metas financieras y físicas correctamente calculadas, y que incluye PIP con tipología propuesta	Proyecto de presupuesto del PP adecuadamente registrado en el SIAF SP	Informe y base de datos (Excel) que muestre los análisis y cálculos de metas, correctamente determinados, incluyendo la tipología propuesta de proyectos y su identificación
	Sustentación del PP	7	Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio ____ en documentos ejecutivos	Proyecto de presupuesto ____ del PP adecuadamente sustentado  Instrumento de evaluación de la sustentación aplicado a funcionarios de la DGPP	Proyecto de presupuesto del pliego, sustentado en metas articuladas de productos, actividades y requerimiento de inversiones, se basa en datos suficientemente sólidos para respaldar las recomendaciones Puntaje 1 - deficiente a 6 - excelente, donde 6 responde a análisis suficientemente sólidos para respaldar las recomendaciones	Informes y base de datos (Excel) de sustentación de la formulación en metas articuladas  Encuesta a funcionarios de la DGPP

## Ejecución y seguimiento del PP

Fase del proceso presupuestario	Etapa del PP	Acciones			
		Denominación de la acción	Entregables	Indicadores / hitos	Medio de verificación
Ejecución	Revisión de metas del ejercicio vigente	8 Revisión de la ejecución del ejercicio anterior y ajuste de las metas del ejercicio vigente con marco presupuestal aprobado	Informe y base de datos con ajustes a las metas en el ejercicio vigente	Ajustes de la programación teniendo en cuenta el ejercicio anterior (ejecución del presupuesto de las entidades de GR y GL con metas físicas y financieras correctamente calculadas)  Porcentaje de ejecución financiera en productos y actividades de GR y GL en cada trimestre (sobre PCA), no presenta saldos	Base de datos SIAF SP  Base de datos SIAF SP
	Seguimiento ejecución del PP	9 Revisión de avance ejecución acumulada de los PP en los meses de marzo y Setiembre e identificación de acciones correctivas y responsables de su implementación		Porcentaje de ejecución financiera en productos y actividades de GR y GL en cada trimestre (sobre PCA), no presenta saldos  Porcentaje de ejecución física según evaluación presupuestal	Base de datos SIAF SP  Base SIAF SP
Evaluación presupuestal	Evaluación presupuestal del PP	10 Evaluación presupuestal del PP	Informe de ejecución de metas físicas y financieras por PP y nivel de gobierno	Porcentaje de registro adecuado de metas físicas y financieras en el módulo de evaluación presupuestal Porcentaje de ejecución física y financiera en los productos y actividades a cargo de los niveles de gobierno regional y local	Base SIAF SP  Base SIAF SP

**8.- Contenidos mínimos requeridos para la presentación del plan de trabajo de las acciones de articulación territorial del PP**

**Tabla 7 Contenidos mínimos**

<b>1. Información general del programa presupuestal</b>		
<b>1.1</b>	Nombre y código del PP	
<b>1.2</b>	Entidad rectora del PP	
<b>1.3</b>	Responsable Técnico Coordinador de Seguimiento y Evaluación Coordinador territorial.	Incluir sus datos de contacto: nombre completo, cargo, nombre de la entidad en la que labora (si es diferente a la entidad rectora), correo electrónico, dirección y teléfono.
<b>2</b>	Objetivos del plan de trabajo de articulación territorial del PP	Especificar los objetivos previstos por la Entidad respecto al avance de la articulación territorial del PP.
<b>3</b>	Verificación de condiciones previas	El cumplimiento de las condiciones previas indicadas en la Tabla N° 2, determinará las acciones que podrán ser abordadas en el Plan de Trabajo.
<b>4</b>	Acciones de Articulación Territorial a desarrollarse en el Plan de Trabajo	Listar las acciones a desarrollar según la verificación previa y especificar sobre qué acciones se implementará el Plan Trabajo de Articulación Territorial para el ejercicio. Las mismas que deberán ser debidamente desarrolladas, sustentadas y con especificación de las tareas para cada una de las acciones, y su respectivo diagrama de Gantt
<b>5</b>	Propuesta de priorización de GR y/o GL para la implementación del PAT 2016	
<b>6</b>	Cronograma del Plan de Articulación territorial	Tabla 4
<b>7</b>	Presupuesto propuesto del Plan de Trabajo de Articulación Territorial del PP	Tabla 5
<b>8</b>	Metas para los indicadores para la evaluación del Plan de Trabajo de Articulación Territorial del PP	De las Tablas 3.1 a la 3.10



**Tabla 8: Detalle de las acciones de Articulación Territorial**

Acción	Indicar el número y denominación de la acción												
<b>Productos y actividades articuladas del PP</b>	✓ Mencionar los productos y actividades articuladas que corresponden al PP, tener en cuenta la cadena funcional (producto y actividad respectiva)												
<b>Descripción de la acción</b>	✓ Describir como se desarrollará esta acción a todos los niveles de gobierno que según diseño corresponde implementen el PP.												
<b>Objetivos específicos</b>	✓ Describir los objetivos específicos a alcanzar con esta acción.												
<b>Público objetivo / Involucrados</b>	✓ Describir a quienes está dirigido esta acción / quienes participan en la ejecución de la acción												
<b>Explicación de las tareas de la acción</b>	Detallar y describir de manera ordenada y secuencial las tareas que se desarrollaran para llevar a cabo la acción:												
	✓ <b>Tarea 1</b>												
	- Descripción												
	- Responsables e involucrados												
	- Recursos												
	✓ <b>Tarea 2</b>												
<b>Medios de verificación</b>													
<b>Cronograma</b>													
Tareas	Responsables	Año 2016/Periodos											
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1.- Previas al desarrollo de la Acción (condiciones previas)													
2.- Al momento de la ejecución de la Acción													
<b>Presupuesto</b>													
Tareas	Ítem	Descripción de cada ítem	UM	Cantidad	Costo unitario	Costo total							
1.- Previas al desarrollo de la Acción (condiciones previas)	Consultorías	Consultoría XX											
	Materiales y embalaje	Material XXX											
	Viajes y viáticos	Pasaje XXX											
	Alquiler local y equipo	Alquiler local XX											
	Otros												
2.- Al momento de la ejecución de la Acción	Materiales y embalaje	Material XXX											
	Viajes y viáticos	Pasaje XXX											
	Alquiler local y equipo	Alquiler local XX											
	Otros												
						<b>Total presupuesto de la acción</b>							
<p><b>Nota:</b> Respecto a los rótulos de período (P1, P2, ...), se deberán reemplazar por la escala del tiempo a utilizar: semanas, quincenas o meses (S,Q,M). En el caso que la escala temporal sea en semanas o quincenas debe indicarse a que mes del año corresponden.</p>													

## 9. Responsables en las acciones de articulación territorial

**Tabla 9: Responsables en las acciones de articulación territorial**

Fase del proceso presupuestario	Etapa del PP	Acciones	¿Quiénes son los responsables (en la Entidad Rectora) de ejecutar las acciones de articulación?			¿Quiénes participan (del GR o GL, según corresponda) en las acciones de articulación?							¿Quiénes apoyan las acciones de articulación en la DGPP?			
			Denominación de la acción	RT	ET	CT	CR	CL	ETR	US	RFP	RUE	OPI	DAPT	DCGP	DPSP
Programación	Diseño del PP	1 Difusión de la lógica del diseño del PP	X	X	X	X	X	X	X				X	X		X
		2 Validación de modelos operacionales y tipología de proyectos		X	X			X	X			X	X	X		X
		3 Difusión del diseño del PP (que incluye las definiciones operacionales de productos y actividades definitivos) a ser considerado en la formulación del presupuesto del año ____		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X
	Programación del PP	4 Propuesta de las metas de los indicadores de desempeño de resultado y productos por el PP	X	X	X	X		X	X			X	X	X		X
		5 Definición de las metas físicas y financieras	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X
Formulación	Formulación del PP	6 Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado		X	X			X	X	X	X	X	X		X	X
	Sustentación del PP	7 Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio ____ en documentos ejecutivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X			
Ejecución	Revisión de metas del ejercicio vigente	8 Revisión de la ejecución del ejercicio anterior y ajuste de las metas del ejercicio vigente con marco presupuestal aprobado		X	X			X	X	X	X		X			X

	Seguimiento ejecución del PP	9	Revisión de avance ejecución acumulada de los PP en los meses de marzo) y setiembre e identificación de acciones correctivas y responsables de su implementación		X	X	X	X	X					X			
Evaluación presupuestal	Evaluación presupuestal del PP	10	Evaluación presupuestal del PP	X*	X	X	X	X	X				X		X	X	

**Donde:**

- CR Coordinador Regional (Jefe de OPP del GR)
- ETR Equipo Técnico Regional
- CL Coordinador Local (Jefe de OPP del GL)
- US Responsables y Equipos de Unidades técnicas sectoriales de la entidad (Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda)
- RFP Responsable de la formulación de presupuesto en el Pliego
- RUE Responsable de la formulación de presupuesto en las Unidades Ejecutoras, en el caso de los Gobiernos Regionales
- OPI Responsable de la OPI de la entidad (Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda)
- RT Responsable Técnico del Programa Presupuestal (Entidad Rectora)
- ET Equipo Técnico del PP de la Entidad Rectora
- CT Coordinador Territorial del PP de la Entidad Rectora
- DAPT Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial
- DPT Dirección de Presupuesto Temático
- DCGP Dirección de Calidad del Gasto Público
- DPSP Dirección de Programación y Seguimiento Presupuestal

\* Es el Coordinador de seguimiento y evaluación, en coordinación con el responsable técnico.

**Notas:**

(i) Las tablas del presente Anexo estarán disponibles en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe).

(ii) La DGPP propondrá instrumentos para la evaluación de los indicadores.